



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

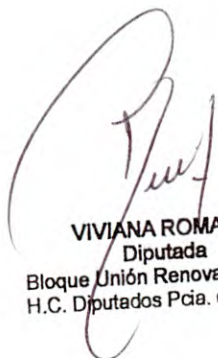
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

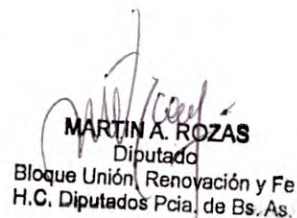
DECLARA

De Interés Legislativo el 50° Aniversario de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN), creada por la Ley 20.753 en el mes de octubre de 1974, con sedes en Tandil, Azul y Olavarría, y subsede en Quequén-Necochea.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARTIN A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



EXPTE. D- 2697 /24-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN) celebra 50 años de trayectoria académica y compromiso con la educación, la investigación y la extensión universitaria en la región. Creada en octubre de 1974 por la Ley 20.753, la universidad logró consolidarse como una institución de excelencia académica con una importante influencia en la formación de profesionales y el desarrollo tecnológico y cultural de la provincia.

Con sedes en Tandil, Azul y Olavarría, y una subsele en Quequén-Necochea, la UNICEN se destaca por su oferta educativa de 16 carreras cortas, 46 carreras de grado, 11 carreras de articulación, 23 de posgrado y 3 diplomaturas, abarcando áreas del conocimiento que van desde las ciencias exactas hasta las ciencias humanas, promoviendo un enfoque integral en la formación de los estudiantes.

Desde su fundación, la UNICEN ha jugado un rol fundamental en la región, siendo testigo y partícipe de importantes cambios históricos. En sus comienzos, el Instituto Universitario de Tandil, la Fundación Fortabat y los esfuerzos académicos de Olavarría y Azul se fusionaron para dar vida a esta universidad nacional, reflejando el sueño de muchas comunidades locales de contar con una institución de educación superior en la zona.

La UNICEN ha superado desafíos y ha logrado significativos avances, tales como la creación de nuevas unidades académicas, la consolidación de la investigación y la transferencia tecnológica, y la construcción de espacios inclusivos y accesibles para todos. Su contribución al desarrollo social y económico de la provincia



EXPTE. D- 2697 /24-25

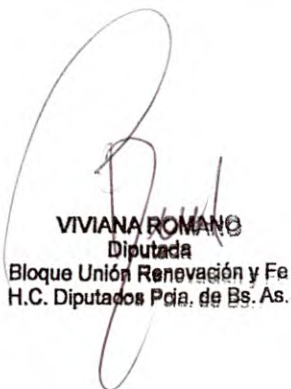


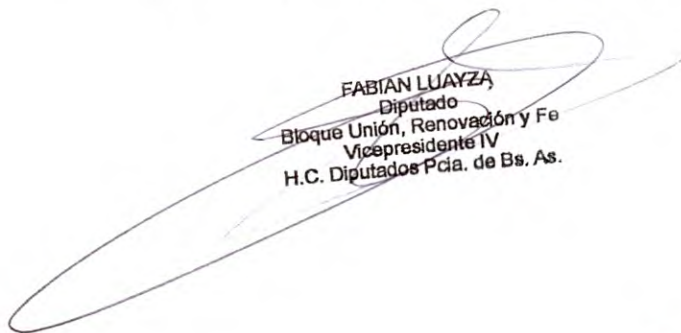
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

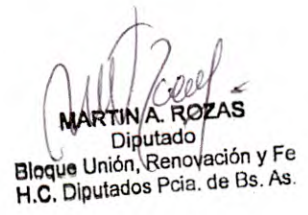
de Buenos Aires es incalculable, fortaleciendo el tejido cultural y científico de la región.

Al cumplirse cinco décadas de su fundación, esta Casa de Altos Estudios reafirma su compromiso con una educación pública de calidad, inclusiva y con perspectiva de derechos humanos, continuando su misión de formar ciudadanos comprometidos con la sociedad y el desarrollo sostenible.

Por lo expuesto, y en reconocimiento a la labor educativa y social de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, en su 50° Aniversario, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


VIVIANA ROMÁN
Diputada
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FABIÁN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARTÍN A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.